

SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CHURRA CELEBRADO EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

=====

En Hurra (Murcia) a veintidós de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas , en el salón de actos del Centro Municipal, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Churra para celebrar sesión extraordinaria urgente bajo la presidencia de D. Angel Lorca Hernández, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Jesús Mateos González que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

D. Fernando Murcia Alemán
 D^a. Josefa Cascales Espín
 D. Antonio Hernández Herrero - Ausente
 D. José Antonio García Pellicer
 D. Jesús Fernández Amor
 D. Santiago Rodríguez Amigo
 D. Francisco Albendín Amo
 D. Diego Reina Almagro

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a la lectura del primer punto del orden del día:

Punto primero.- Justificación y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.

El sr. Presidente informa de que hemos sido informados de los presupuestos de la Junta y que tenían que ser aprobados esta semana no teniendo prácticamente tiempo para estudiarlos y que por la premura del tiempo se convoca extraordinario urgente este pleno.

Punto segundo.- Aprobación del desglose de las partidas presupuestarias del presupuesto de la Junta para el ejercicio 2.016.-

El Sr. Presidente presenta al pleno los presupuestos de la Junta Municipal de Churra, para el ejercicio 2016, con los capítulos II, IV y VI. Correspondiendo los capítulos II y IV a gasto corriente por importe de 98.828'96 €. Y al capítulo VI el de inversiones por importe de 127.362'00 €, que hacen un importe total del presupuesto de 226.190'96 €. Y que hay que repartirlos entre las diferentes partidas de gasto corriente e inversiones. Informando que las partidas correspondientes al gasto corriente son vinculantes entre sí menos protocolo y subvenciones, al igual que las partidas que forman parte de las inversiones son vinculantes entre ellas. No siendo vinculantes los de gasto corriente e inversiones. Informa que en gasto corriente hay un aumento del 22'10 % y de inversiones el 42 % con respecto al ejercicio del 2015.

Toma la palabra el sr. Portavoz de Cambiemos, exponiendo que no entiende la urgencia y más cuando dentro de 10 días hay un pleno. No estoy de acuerdo porque no llegan al 8% que tanto decían que iban a establecer.

La sra. Vocal del PP manifiesta que ha habido retraso por las alegaciones puestas por el grupo municipal Ciudadanos.

El sr. Presidente dice que fueron aprobados los presupuestos por PP y PSOE.

El sr. Portavoz de Ahora, dice que el único responsable es el equipo de gobierno, ya que si no consiguió aprobarlo es porque no negoció bien.

El sr. Portavoz de Cambiemos pregunta si aquí en estos presupuestos figuran lo no gastado en el 2015.

El Sr. Administrador informa que estos presupuestos son los designados por el

Ayuntamiento para el 2016 a la Junta Municipal de Churra, que lo que hay que hacer es el reparto entre las partidas. Lo no gastado en el 2015 aún no está hecho el reparto por la concejalía.

El sr. Portavoz de Cambiemos dice, que eso no dice nada, o está el dinero o no está, pero eso de que luego lo darán no estoy de acuerdo y votaré en contra de los presupuestos.

El sr. Portavoz de Ahora contesta que el también quiere ver en los presupuestos el remanente del 2015.

El grupo popular manifiesta estar de acuerdo con los presupuestos.

El grupo socialista también dice estar de acuerdo con los presupuestos.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor 4(2 PP – 2 PSOE)

Votos en contra 4(2 C'S-1 Ahora-1Cambiemos)

Abstenciones 0

No se aprueba el presupuesto por el voto de calidad del Sr. Presidente, por ser insuficiente y no conocer el importe del remanente de las inversiones pendientes del 2015.

Y no habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión siendo las 21'15 horas del día de la fecha.